

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3486 *BIOVET, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Biovet, S.A., de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9 de los Estatutos Sociales, convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Biovet, S.A., que se celebrará en la Sala Macia Martorell del Sindicat Agrícola de Constantí, situada en Calle Mayor 18 de dicho municipio, el día 29 de junio de 2023 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente 30 de junio de 2023 si fuere necesario, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, y propuesta de aplicación del Resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022, y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la remuneración anual del Consejo de Administración de 2023.

Cuarto.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, referente a la Junta de accionistas, en cuanto al lugar de su celebración.

Quinto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias, el informe justificativo de los administradores, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

Respecto la aprobación de las cuentas anuales, conforme el artículo 272, a partir de la convocatoria de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de manera inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Las solicitudes en ejercicio del derecho de información de los socios, podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: biovet@biovet-alquermes.com salvo que el socio indique otra cosa, las solicitudes de información recibidas en la dirección de correo electrónico antes indicada podrán ser atendidas por la Sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del socio remitente.

Los socios con derecho de asistencia podrán hacerse representar por medio

de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Constantí, 26 de mayo de 2023.- La secretaria del Consejo de Administración, Sonia Marzo Moreno.

ID: A230020792-1